



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

17 SET. 2008

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Ingesta Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial N° 355-2008-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 17 SET. 2008

VISTOS;

El Informe N° 172-2008-REGION CALLAO/CE, de fecha 17 de Setiembre de 2008 del Comité Especial, la Resolución Gerencial General Regional N° 389-2008-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 25 de Julio de del 2008, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional citada en la parte de vistos, se aprobaron los Términos de Referencia para la Contratación del Servicio de: Instalación de Pozos a Tierra para los Establecimientos de Salud del Proyecto: Implementación y Articulación de la Red Informática de la Dirección de Salud I - Callao, con un valor referencial de S/ 79,150.00 (Setenta y Nueve Mil Ciento Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuesto de Ley, con un plazo de ejecución de sesenta (60) días hábiles, con precios al mes de Julio del 2,008, el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe N° 963-2007-GRC/GRPPAT/OPT de fecha 25 de Julio del 2008 y Informe N° 1146-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 09 de septiembre de 2008 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional N° 533-2008 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva correspondiente a la Contratación del Servicio de: Instalación de Pozos a Tierra para los Establecimientos de Salud del Proyecto: Implementación y Articulación de la Red Informática de la Dirección de Salud I - Callao.

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 53° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 50° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Cuarto de la Resolución Ejecutiva Regional N° 252 de fecha 15 de Julio del 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva para la Contratación del Servicio de: Instalación de Pozos a Tierra para los Establecimientos de Salud del Proyecto: Implementación y Articulación de la Red Informática de la Dirección de Salud I - Callao, con valor referencial de S/. 79,150.00 (Setenta y Nueve Mil Ciento Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles) incluido los impuesto de Ley, con un plazo de ejecución de sesenta (60) días hábiles, con precios al mes de Julio del 2,008.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gerente de Administración

